



JUZGADO ÚNICO DE FAMILIA

DOSQUEBRADAS - RISARALDA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 042

FECHA:

17-nov-23

RDO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2004-00463	REVISION DE INTERDICCION	LUZ STELLA ARIAS PEREZ- Curadora	LUZ MARINA ARIAS PEREZ- Interdicta	16/11/2023	PDF
2007-00572	INTERDICCION JUDICIAL	MARIA CECILIA GOMEZ NARANJO	Interdicto FRANCISCO LUIS ZULUAGA GOMEZ	16/11/2023	PDF
2009-00720	INTERDICCION JUDICIAL	JUDITH LONDOÑO MAYA	Interdicto FERNANDO LONDOÑO MAYA	16/11/2023	PDF
2011-00041	INTERDICCION JUDICIAL	CLARA INES QUIRAMA LOPEZ	Interdicto VICTOR RAFAEL QUIRAMA LOPEZ	16/11/2023	PDF
2012-00646	INTERDICCION JUDICIAL	PERSONERIA MUNICIPAL DOS/DAS Int. DORA ALICIA ESCOBAR SANCHEZ	Interdicto CARLOS ENRIQUE ESCOBAR RIVERA	16/11/2023	PDF
2013-00113	INTERDICCION JUDICIAL	PERSONERIA MUNICIPAL DOS/DAS Int. JOSE ALIRIO LONDOÑO VELA	Interdicta LUCERO VELASQUEZ RENDON	16/11/2023	PDF
2013-00556	INTERDICCION JUDICIAL	PERSONERIA MUNICIPAL DOS/DAS Int. FABIOLA PELAEZ QUIJANO	Interdicta LILIA MARIA QUIJANO SEGURA	16/11/2023	PDF
2014-00209	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NATALY FIGUEREDO MORALES	JOHN ANDERSON SANCHEZ ,MONSALVE	16/11/2023	PDF
2015-00461	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGELA MARIA HENAO BEDOYA	HERNAN DARIO CANO TOBON	16/11/2023	PDF
2018-00300	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NETCI SANCHEZ CASTILLO	ALEXANDER BUENO MORALES	16/11/2023	PDF
2018-00351	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA LICETH ALVAREZ MARIN	CARLOS ALBERTO GALLO RAMIREZ	16/11/2023	PDF
2018-00366	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	AMPARO MORALES GIRALDO	FRANCISCO JAVIER MONTES TANGARIFE	16/11/2023	PDF
2018-00464	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANTONIA HOYOS RAMIREZ	MIGUEL ANTONIO HOYOS MUÑOZ	16/11/2023	PDF

2018-00594	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NANCY TAPASCO MORALEZ	CARLOS ANDRES HERNANDEZ LÓPEZ	16/11/2023	PDF
2019-00725	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YARLEDIS GIRALDO JARAMILLO	WILSON TORO TORO	16/11/2023	PDF
2020-00334	DIVORCIO CONTENCIOSO	SARA ADRIANA GORDON RESTREPO	CARLOS ALBERTO ARIAS	16/11/2023	PDF
2020-00443	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARILUZ RODAS GUTIERREZ	CESAR AGUSTO VICTORIA ARCE	16/11/2023	PDF
2021-00022	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LIDY YULIANA GIL ARTUNDUAGA	WALTER MURILLO GALLEGO	16/11/2023	PDF
2021-00157	ADJUDIACION DE APOYO	MADELEINE VASQUEZ TAMAYO	LUZ ENELIA TAMAYO RIVERA	16/11/2023	PDF
2021-00193	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ MARIA MARULANDA AMAYA	CRISTIAN DAVID OSORIO MARULANDA	16/11/2023	PDF
2021-00273	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CAROL GISELLA MOSQUERA HINESTROZA	DIOMEDES DE JESÚS GAMBOA MACHADO	16/11/2023	PDF
2021-00412	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	ALVARO SANTIAGO TRUJILLO	PAULA ANDREA ORTIZ CARMONA	16/11/2023	PDF
2021-00642	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA LUCELY RAMIREZ DUQUE	FIDEL ANTONIO RESTREPO CORTES	16/11/2023	PDF
2022-00156	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARLENY CARDENAS RUIZ	LEONEL DE JESUS CASTAÑO	16/11/2023	PDF
2022-00192	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	VALENTINA TORRES OTALVARO Rep. Legal KOT	HUGO ANDRES OSPINA URIBE	16/11/2023	PDF
2022-00233	DIVORCIO CONTENCIOSO	DIANA MILENA HERRERA ECHEVERRY	FERNEY ERNESTO ZAPATA ZAPATA	16/11/2023	PDF
2022-00296	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	MARIA CAMILA LOAIZA FLOREZ		16/11/2023	PDF
2022-00483	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CLAUDIA ANDREA MUÑOZ CAMPO	JHONATAN BERMUDEZ BLANDON	16/11/2023	PDF
2022-00519	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	ALVARO GRISALES NOREÑA	NELLY VALENCIA TAPASCO	16/11/2023	PDF
2022-00522	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LILIANA HERRERA CASTAÑEDA	CESAR JULIO GALINDO MEDINA	16/11/2023	PDF
2022-00634	UNION MARITAL DE HECHO	JHONR LADY ARDILA BERMUDEZ	FLORALBA LOPEZ GIRALDO y otros	16/11/2023	PDF

2022-00647	OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y VISITAS	PAULA ANDREA ZAPATA GIRALDO	ANDRÉS MAURICIO VARON VALLEJO	16/11/2023	PDF
2022-00676	DIVORCIO CONTENCIOSO	RAFAEL VIDAL MORENO	MIRIAM LUCIA MORALES MARTINEZ	16/11/2023	PDF
2023-00052	REVISIÓN DE ALIMENTOS	EDWIN LEANDRO URREA GIRALDO	NATALIA CARDONA DUQUE	16/11/2023	PDF
2023-00146	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD	DEFENSORA DE FAMILIA I.C.B.F. - INT. DAYANA SOFIA GARCIA QUINTERO	JOHAN CAMILO MARIN JARAMILLO	16/11/2023	PDF
2023-00158	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	JOSÉ JADES ZAPATA ORREGO	HAMILTON ZAPATA RAMIREZ	16/11/2023	PDF
2023-00200	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF- Interesada LILIA ANGELICA BUITRAGO SALAMANCA	JORGE ANTONIO PIÑA VELÁSQUEZ	16/11/2023	PDF
2023-00205	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	JUBEL ANTONIO MONSALVE FLOREZ		16/11/2023	PDF
2023-00237	REGULACION DE VISITAS	LAURA MARCELA RAMIREZ MORALES	HELBERT LEAL BORDA	16/11/2023	PDF
2023-00243	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VANESSA ALEXANDRA RAMIREZ GOMEZ		16/11/2023	PDF
2023-00310	DIVORCIO CONTENCIOSO	LEIDY VIVIANA HENAO LONDOÑO	NELSON ENRIQUE VELASQUEZ CASTAÑEDA	16/11/2023	PDF
2023-00333	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEFENSORIA DE FAMILIA DEL ICBF- ERIKA JOHANNA RAMIREZ GALLEGO-Interesada	PEDRO INFANTE ARIAS	16/11/2023	PDF
2023-00442	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUISA FERNANDA RESTREPO CIRO	JHON JAIRO GARCIA HUELGOS	16/11/2023	PDF
2023-00461	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	YESICA YOHANA GONZALEZ LOAIZA	FRANK SEBASTIÁN CORRALES LADINO	16/11/2023	PDF
2023-00483	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO	MARIA OLGA PEREZ CLAVIJO	MARIA NANCY AMPARO PEREZ CLAVIJO	16/11/2023	PDF
2023-00575	DIVORCIO CONTENCIOSO	LUIS FERNANDO OTÁLVARO BERMÚDEZ		16/11/2023	PDF
2023-00578	DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL	SERLENY HENAO LOAIZA		16/11/2023	PDF
2023-00584	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SANDRA CATALINA BETANCUR RODRIGUEZ		16/11/2023	PDF

2023-00591	DIVORCIO CONTENCIOSO	DORELLY DE JESÚS HURTADO JARAMILLO		16/11/2023	PDF
2023-00629	MEDIDA DE PROTECCION	MARIA JAKELYN CASTAÑO RESTREPO	JOSE GERARDO GUIRIGAY ANDRADE	16/11/2023	PDF
2023-00630	DIVORCIO CONTENCIOSO	KAROL YIZETH HERNANDEZ TRUJILLO		16/11/2023	PDF
2023-00639	MEDIDA DE PROTECCIÓN	MARÍA YANETH PATIÑO SERNA	JOSÉ ARGEMIRO BETANCUR PINEDA	16/11/2023	PDF
2023-00690	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KIMBERLY CUELLAR CASTRO		16/11/2023	PDF
2023-00691	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	NESTOR ALEXIS LOPEZ MARULANDA		16/11/2023	PDF
2023-00693	SUCESION INTESTADA	MATILDE DIAZ LARA Y OTROS- Interesados	MARIA MORELIA DIAZ LARA- Causante	16/11/2023	PDF
2023-00695	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF Dos/Das - Interesada ANGELA MARCELA MARIN PUERTA		16/11/2023	PDF
2023-00696	DIVORCIO CONTENCIOSO	LUIS FERNANDO OTÁLVARO BERMÚDEZ		16/11/2023	PDF
2023-00697	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO	BLANCA MARYURI VILLEGAS ARIAS		16/11/2023	PDF
2023-00699	DIVORCIO CONTENCIOSO	MARÍA CIELO CASTAÑO LONDOÑO		16/11/2023	PDF
2023-00701	MEDIDA DE PROTECCION	EVA LUNA GARCIA GRISALES	JOSE DAVID MONCAYO SANCHEZ	16/11/2023	PDF
2023-00702	SEPARACION DE BIENES	LUZ MILENA GOMEZ TORO		16/11/2023	PDF
2023-00707	MEDIDA DE PROTECCION	LINA CAROLINA TABARES RAMIREZ	JHON FREDY PATIÑO ORDOÑEZ	16/11/2023	PDF

AUTOS DICTADOS EL DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023),
NOTIFICADOS HOY DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
A LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM),

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

GLORIA MERCEDES PORRAS RAMIREZ

Secretaria



UDAE022-1639

Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 2022

Doctor

JORGE IVAN PALACIO RESTREPO

Juez 001 de Familia de Dosquebradas

jprfdosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dosquebradas

Asunto: “Su solicitud de creación o traslado de un juzgado de familia”

Apreciado doctor Palacio:

En relación con su oficio No. 0610, mediante el cual solicita la creación o el traslado de un juzgado de familia del Circuito Judicial de Pereira para que el municipio de Dosquebradas cuente con un segundo juzgado de familia que permita mejorar el tiempo de respuesta y disminuir la congestión que presenta el actual despacho, de manera atenta me permito manifestarle lo siguiente:

El Consejo Superior de la Judicatura, para la creación de cargos de juzgados a nivel nacional tiene en cuenta los municipios con desequilibrio entre la oferta judicial y el crecimiento y desarrollo; el comportamiento de la oferta y demanda de justicia; los despachos judiciales con ingresos crecientes y constantes; despachos con inventarios superiores a la media nacional por especialidad; cumplimiento de la garantía de oferta judicial. Lo anterior, en aras de mejorar la prestación del servicio de justicia, fortalecer la oferta de justicia, disminuir la congestión de los despachos judiciales y reducir los inventarios finales en la Rama Judicial.

En este sentido, con el propósito de determinar si es necesario fortalecer la oferta de justicia en el Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas, se procede a analizar la gestión de los procesos, con corte a 30 de junio de 2022, así:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas	P1	Procesos	493	324	54	186	31	540
		Tutelas e impugnaciones	0	58	10	48	8	4
Total			493	382	64	234	39	544
Promedio nacional juzgados civiles municipales			471	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Al analizar los anteriores datos, se observa que, con corte a 30 de junio de 2022, el juzgado reporta ingresos efectivos de **382 procesos** en promedio en el semestre y **64 procesos** al mes, superior un 21% al promedio nacional que es de **54 procesos** mensuales, egresos de **234 procesos** en el semestre y **39 asuntos** mensuales, superior

un 19% al promedio nacional que es de **33 procesos** al mes. El inventario final es de **544 procesos**; superior un 11% al promedio nacional que es de **490 procesos**. es decir, registra unos índices superiores a la media nacional en comparación con sus homólogos del país, ubicándolo en prioridad 1.

Aun así, debido a la priorización que fue necesario hacer de las necesidades a nivel nacional, para las medidas creadas en los Acuerdos PCSJA22-11918 y PCSJA22-11975 de 2022, se adoptó como criterio apoyar la gestión de los despachos judiciales que se encuentran en prioridad 1, con plantas de personal incompletas. El Juzgado 01 de Familia de Dosquebradas está conformado por 8 cargos: juez, secretario, asistente social, oficial mayor, sustanciador, auxiliar judicial grado 4, escribiente y citador.

Respecto a la posibilidad de trasladar un juzgado de familia de Pereira como apoyo al municipio de Dosquebradas en asuntos de familia, es importante señalar que la demanda de justicia en materia de familia en el Circuito Judicial de Pereira está conformado por 4 juzgados de familia creados con los Decretos 900 de 1970 y 2272 de 1989, los cuales garantizan que todos los temas relacionados a su especialidad sean atendidos de manera directa en el Circuito Judicial de Pereira, conformado no solo por el municipio de Pereira sino también por el municipio de Marsella. El Circuito Judicial de Dosquebradas, se encuentra conformado solo por el municipio de Dosquebradas.

Ahora bien, una vez consultado el sistema de información estadístico de la Rama Judicial – SIERJU, los juzgados de familia de Pereira, reportaron la siguiente gestión judicial para el primer semestre de 2022:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Pereira	P4	Procesos	304	202	34	144	24	284
		Tutelas e impugnaciones	0	48	8	43	7	0
		TOTAL	304	250	42	187	31	284
Juzgado 002 de Familia de Pereira	P2	Procesos	427	198	33	81	14	491
		Tutelas e impugnaciones	0	61	10	29	5	4
		TOTAL	427	259	43	110	18	495
Juzgado 003 de Familia de Pereira	P3	Procesos	654	197	33	342	57	425
		Tutelas e impugnaciones	0	55	9	40	7	3
		TOTAL	654	252	42	382	64	428
Juzgado 004 de Familia de Pereira	P4	Procesos	185	207	35	123	21	199
		Tutelas e impugnaciones	0	42	7	34	6	6
		TOTAL	185	249	42	157	26	205
Total, juzgados de familia de Pereira			1,570	1,010		836		1,412
Promedio juzgados de familia de Pereira			393	253	42	209	35	353
Promedio nacional juzgados de familia			316	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Los anteriores datos evidencian que con corte a 30 de junio de 2022, la demanda de justicia en asuntos de familia en el municipio de Pereira fue de 1.010 procesos, 253 en

promedio por despacho y 42 asuntos al mes, equivalente al 80% del promedio nacional que es de 54 asuntos mensuales; evacuaron 836 procesos, 209 en promedio por despacho y 35 procesos al mes, superior un 6% al promedio nacional y finalizaron el semestre con 1.412 asuntos en el inventario final, es decir, 353 asuntos en promedio por despacho, equivalente al 72% del parámetro del promedio nacional que es de 490 procesos.

Nótese de lo anterior, que la demanda de justicia en Pereira es alta y en el evento de trasladarse uno de los juzgados de familia al municipio de Dosquebradas conforme su propuesta, provocaría congestión a sus homólogos, generando de esta forma el aumento de las cargas laborales de esta ciudad, por lo que en la actualidad no se considera viable modificar la distribución de los despachos en el Distrito Judicial de Pereira. Además, porque si bien el juzgado de familia de Dosquebradas registra una leve congestión (inventario final superior en un 11% al promedio nacional), cuenta con una amplia planta de personal -un cargo de sustanciador adicional, comparada con la planta de sus homólogos de Pereira y dos cargos adicionales respecto al modelo de planta tipo definida en el artículo 41 del Acuerdo PSAA15-10402 de 2015-.

Así las cosas, la Corporación es consciente de la necesidad de adoptarse medidas para el juzgado de familia de Dosquebradas y otros despachos del territorio nacional, por tal razón reitera ante el Gobierno Nacional en el anteproyecto de presupuesto para el año 2023, la necesidad de contar con mayores recursos para la creación de cargos y despachos permanentes en las diferentes jurisdicciones y especialidades de la Rama Judicial.

Lo anterior, sin perjuicio de las medidas que el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda analice dentro del marco de las facultades delegadas en el Acuerdo PSAA16-10561 de 2016 (disminución de reparto, traslado transitorio de cargos, etc.), que permitan brindar un apoyo adicional.

Cordialmente,



CLARA MILENA HIGUERA GUÍO

Directora

C.C. Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
DMUR/ EXTCSJ22-5233; Control de correspondencia ID 3953, Matriz de solicitudes ID 743